

APERTURA

En la ciudad de Durazno, el día viernes veintinueve de abril del año dos mil veintidós a las diecinueve y treinta horas se reúne la Junta Departamental en sesión ORDINARIA, actuando en la Presidencia su titular Edil señor Francisco Valetta y en Secretaría la señora Caterina Barrios.

ASISTENCIA INICIAL**ASISTENCIA INICIAL DE LOS EDILES SRES.**

GRACIELA MORGANTINI, CARLOS TORRES, JAVIER BESSONART, HENRY MORALES, ANABEL FUENTES, ANDREA BARCELO, INES COLINA, SILVIA ARIAS ANDRES PEREYRA, HUGO NOGUERA, JULIO DIAZ, ANDRES VIERA, MARTIN VIANA, MARCELO LUJAN, ROSSANA BIDEGAIMBERRY, JULIO MARCENAL CARLOS GARATEGUY, GUILLERMO GURBINDO, CARLOS KUSTER.-

ASUNTOS ENTRADOS**ASUNTOS ENTRADOS AL DIA JUEVES 28/04/2022.**

- 1) CAMARA REPRESENTANTES Rem. Palabras Representante Nal. W. Cervin S/Importancia Continuidad a Nivel de las Políticas Ambientales.- PASA / CONOCIMIENTO COMISION MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.-
- 2) CAMARA REPRESENTANTES Rem. Palabras Pronunciadas por Varios Representantes Nacionales Ref. Conmemoración Día de la Nación Charrúa y la Identidad Indígena.- ENTERADOS.-
- 3) IDD Rem. Of. N° 109/2022 Ref. Sol. Concesión Líneas Transporte Deptales.- PASA A ADMINISTRACION.-
- 4) TCR Rem. Of. N° 1782/2022 Ref. Res. Adoptada S/Decreto 2561 Aprobación Definitiva D.2557 Prórroga Vigencia D.2536 y 2545/2021 Refinanciación Adeudos.-PASA A COMISION HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-
- 5) TCR Rem. Of. N° 1761/2022 Ref. Res. Adoptada S/Decreto 2560 S/Aprobación Definitiva Presupuesto Quinquenal JDD Período 2021-2025.-PASA A COMISION HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-
- 6) CORTE ELECTORAL Rem. Proclamación Edil Titular Lista 36 Período 2020-2021 al Sr. José Luis MORENA y Suplentes Respectivos a Sra. Leticia Arias en calidad 1er Suplente, Ignacio SPINOLA 2do. Suplente y Juan ORTIZ 3er.Suplente. NOTIFIQUESE A QUIEN CORRESPONDA.-
- 7) DINACEA MINISTERIO DE AMBIENTE Rem. Texto Manifiesto Ref. REDMIX SRI S/Proyecto Explotación Aguas Para Represa Depto. Durazno.-PASA / CONOCIMIENTO COMISION MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.-

ASUNTOS PREVIOS**EDIL JAVIER BESSONART****SOL. SE CREE ESCUELA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Buenas noches para todos, una preocupación a diario que nos llega por parte de las personas mayores, de nuestros queridos adultos mayores, es el tema de la seguridad. Un planteo de todos los días, el Cuento del Tío, llamadas telefónicas, el ir a la casa de ellos dado su vulnerabilidad y la fragilidad que eso representa, y la preocupación por parte de ellos. Pensamos que sería muy oportuno, dado los momentos que se está viviendo y sin duda esta fragilidad por parte de ellos, el poder lograr, que se haga una Escuela de Seguridad Ciudadana, tratar de trabajar y aprovechar la infraestructura que tiene obviamente el Gobierno Municipal a través de los Centros Barriales, las Juntas Locales, las Alcaldías, para trabajar con los adultos mayores. Esos referentes que tenemos comunitarios, en cada barrio, en cada localidad, para generar en ellos esa conciencia un poco de cuidados. Haciendo un poco también la reflexión de que abril, es el mes de los cuidados y esta población que necesita y obviamente requiere de la atención de todos, como siempre decimos: "a viejos vamos a llegar todos queremos que nos respeten, que nos traten bien", es tratar de generar estos espacios donde se pueda trabajar conjuntamente al Ministerio del Interior, y obviamente por qué no, a la Comisaría Comunitaria que son los que habitualmente están más cerca de estas personas. Porque muchas veces no se animan a denunciar, porque se sienten vulnerados un poco en sus derechos. En el mes de junio, el 15 de junio se

Ejecutivo Departamental, que pase también al Ministerio del Interior, a la gente de la Oficina de la Policía Comunitaria que amablemente siempre están colaborando y aportando ideas para tratar de minimizar este tipo de problemática, y que obviamente genera muchísimo cuidado y atención. Así que agradezco que estas palabras pasen de esa manera poder construir entre todos, una mejor sociedad para las personas mayores y a toda la sociedad en su conjunto. Gracias.-

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE LA SESION DE FECHA 29/04/2022.-

POR OFICIOS "A" NROS. 128 y 129/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL Y AL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

SRA. GRACIELA MORGANTINI, EDIL SUPLENTE EN USO DE LA BANCA

REF. VENCIMIENTOS CONTRATOS DE CELULARES DE ANTEL.-

Señor Presidente, hoy me voy a referir a un tema muy reiterativo, que ya lo he planteado acá en esta Junta, y me refiero a los vencimientos de los contratos de ANTEL. Los contratos de celulares. En la parte de telefonía fija, no hay problema para la gente, poder marcar una fecha de poder pagarla cómodamente, en cambio con los celulares, dicen que el programa que tienen ya les marca la fecha... Y yo pregunto, el 24 o el 26 de cada vez, a esos contratos chicos la gente, no puede pagarlos porque prefiere llegar a fin de mes con algún peso en el bolsillo; y aparte, cuando van a pagarlos, tienen que pagar todavía la multa. Yo pensaba que en estos momentos los contratos chicos reitero, son los más complicados, el resto de las empresas públicas no tienen problema, se puede solucionar cada cual dentro de lo lógico, las fechas para poder pagar cuando la gente cobra los sueldos y poder ir pagando tranquilamente. Pero ANTEL tiene un sistema especial. Parece que es muy difícil. Ahora yo digo, con los adelantos técnicos que hay hoy día, pienso que eso no ha de ser tan imposible. En estos momentos se le está brindando al usuario, la portabilidad numérica y también se dio la oportunidad, de poder cambiar las fechas de los vencimientos de sus contratos,

SRA. GRACIELA MORGANTINI, EDIL SUPLENTE EN USO DE LA BANCA**SOL. INSTALACION DE SEMAFOROS EN CRUCES PELIGROSOS.-**

Como otro tema: Tránsito. De esto hay mucho para hablar, por lo siguiente. El otro día estaba en la UTEC parada y me puse a observar el cruce de Morquio y Maciel: es caótico. No hay más accidente no sé, porque no hay. Ahí urge un semáforo, eso está dentro de la Planta Urbana, como también Artigas y 25 de Agosto. Son esquinas que son muy complicadas y todo el mundo quiere pasar primero, entonces ahí es donde se complica la cosa. Bueno, estas palabras quisiera que pasaran, para el Ejecutivo para la Dirección de Obras que pienso que es al que le corresponde. Ahora, este otro cruce que pienso que también están esperando que se ubique la vía; Ruta 14 Salaberry y José Gómez. Es un cruce que también es completamente complicado pero ese corresponde al Ministerio de Obras Públicas. Bueno, quisiera que usted me enviaran las palabras a donde corresponde.-

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE LA SESION DE FECHA 29/04/2022.-

POR OFICIOS "A" NROS. 131 y 132/2022 SE REMITEN LAS PALABRA A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-

SRA. LETICIA ARIAS, EDIL SUPLENTE EN USO DE LA BANCA**SOL. ARREGLO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD.-**

Buenas noches señor Presidente, buenas noches compañeras y compañeros. Hoy es la primera vez que me encuentro sentada de este lado en la Junta Departamental para mí es un honor, como ciudadana en primer lugar y como mujer. Quiero comunicarles a todos, que estoy a las órdenes para lo que necesiten, por supuesto siempre que se encuentre dentro de mi competencia para buscar posibles soluciones. Una gran emoción es estar en esta casa, la casa de una de las personas más importantes de mi vida. Digo su casa porque es así como él la llamaba, y no era si segunda casa, era su primera casa como siempre decía; estoy hablando de mi abuelo Don Valentín Arias, a quien hoy lo recuerdo y lo honro, estando aquí sentada en su lugar de siempre. "Escuchando mucho y hablando cuando se es necesario", como siempre me aconsejó. Señor Presidente como primer punto, voy a comunicar la necesidad del arreglo de las calles de varios barrios de nuestra ciudad. En el Barrio La Higuera, recorriendo el lugar, se han visto zonas en mal estado, lo cual afecta el

DEPARTAMENTAL.-

PASA A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y NOMENCLATURA.-

SE RETIRA DE SALA LA EDIL SEÑORA INES COLINA.

INGRESA EL EDIL SEÑOR ALEXANDRE MELGAREJO.

SRA. LETICIA ARIAS, EDIL SUPLENTE EN USO DE LA BANCA

SOL. REDUCTORES DE VELOCIDAD.

El segundo punto a tratar es referido a calle 19 de Abril, en el tramo que comienza en la Avenida Frugoni hacia Fructuoso Rivera, y de Av. Frugoni hacia calle Miguel C. Rubino, donde el tránsito dobla a mucha velocidad, más que nada las motos y eso ha alertado a los vecinos y pone en peligro la circulación del tránsito en general, ya que no se respetan señales de tránsito ni preferencias. Solicito la colocación de reductores de velocidad, para poner fin a esa problemática. Pido que mis palabras pasen a la Comisión de Tránsito y de Obras para dar solución al asunto.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE LA FECHA: 29/04/2022.

PASA A COMISIONES DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS Y NOMENCLAUTRA POR SU ORDEN.

SRA. LETICIA ARIAS, EDIL SUPLENTE EN USO DE LA BANCA

SOL. LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y OTROS.-

Como tercer y último punto solicito la limpieza de alcantarillas, desagües y bocas de tormenta, para evitar males mayores ya que se viene la época de lluvias prolongadas. Pido que mis palabras pasen al Departamento de Servicios para solucionar este tema. Muchas gracias señor Presidente.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE FECHA: 29/04/2022.

EDILA ANABEL FUENTES

REF. MAL ESTADO DE ESCUELA N° 82 LAS ACACIAS DE BLANQUILLO.-

Gracias Sr. Presidente. En la noche de hoy, voy a dar lectura a una carta que me han hecho llegar padres de los alumnos de la Escuela N° 82 Las Acacias de Blanquillo debidamente firmada por todos los padres de esos alumnos y dice lo siguiente: "De comunidad de Padres alumnos y ex alumnos de Escuela 82 Las Acacias para la Sra Edil Departamental Anabel fuentes. Estimada. Somos la comunidad de la Escuela N° 82. Las Acacias, en la localidad de Blanquillo rural, a 5 kilómetros del pueblo de Blanquillo. La Escuela cuenta con 12 alumnos actualmente, una maestra ! recientemente la incorporación de la auxiliar de servicio. La Escuela no cuenta con una auxiliar de servicio presupuestada, ya que la anterior auxiliar se trasladó a la ciudad de Durazno el año pasado, quedando dicha Escuela sin auxiliar. La que está contratada por la Comisión Fomento. Actualmente, Primaria le destina partida por solo tres horas diarias, tiempo en el que debe cocinar y limpiar, un local escolar de grandes dimensiones. Lo que es totalmente insuficiente para dichas necesidades. Por otra parte, la escuela está infectada por una plaga de hormigas, que viven en el cielo raso de la escuela. Se han comido parte de las clavaderas del techo y el cielo raso Basura que continuamente cae en todo el local escolar, afectando la cocina donde se elaboran los alimentos, el comedor y el salón donde se dictan las clases. Se meten en la heladera donde se comen los alimentos y han deteriorado severamente este electrodoméstico, no contando la institución escolar con otra heladera para conservar los alimentos. En los primeros 15 días de clase, habían invadido completamente los baños de los niños y el patio escolar, donde los niños no podían salir al patio o ir al baño, por lo que los insectos se les subían por las piernas y la ropa. Se solicitó en reiteradas ocasiones el Servicio de Fumigación, pero hasta el día de hoy se sigue esperando. Por el momento, se continúa intentando controlarlas, pero el problema está lejos de ser solucionado. Por último, la Escuela se llueve totalmente, el techo está lleno de goteras y el agua entra por puertas y ventanas, las cuales muchas carecen de vidrios, lo que hace imposible que se dicten clases los días de lluvia ya que no quedan espacios secos donde puedan estar los niños. Tenemos la esperanza de que se nos escuche y que se pueda mejorar la calidad de esta institución. Sin otro particular nos despedimos padres, alumnos y exalumnos de la Escuela N° 82 Las Acacias. Quiero señor Presidente que esta carta firmada por los padres pase al Presidente de CODICEN, a la Presidenta de ANEP y también a Presidente de las Repùblica. Muchas gracias.-

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE LA SESION DE FECHA 29/04/2022.-

POR OFICIOS "A" NROS. 135 y 136/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS A CODICEN Y AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.-

INGRESAN A SALA LOS EDILES SEÑORES PABLO REVELLO Y CARLA PIRIZ.-

SR. CONRADO TORENA, EDIL SUPLENTE EN USO DE LA BANCA**REF. INQUIETUD DE VECINOS EN SANTA BERNARDINA POR VEHICULOS A ALTA VELOCIDAD**

Gracias señor Presidente, en el día de hoy queremos presentar dos preocupaciones de dos zonas diferentes de la ciudad de Durazno, en primer lugar informar y reiterar lo que está sucediendo en Santa Bernardina, más precisamente en la avenida Carlos Reyles. Los y las vecinas de esa zona, ven con preocupación, las altas velocidades en la que transitan los vehículos por ahí. En principio fue notorio el aumento de tránsito, por esa zona desde que está la obra sobre el Puente Nuevo de la Ruta 5 por el movimiento que generan las empresas situadas del otro lado del río Yí. Pero también se vuelve peligroso la velocidad con que están transitando estos vehículos ya fue reiterado en estas Sesiones, se solicitó que se tomaran medidas por el caso recordar que en la zona de la avenida de Carlos Reyles son muchos los transeúntes que son peatones, y hay muchísimos niños que juegan en la zona y que corren mucho peligro. Bueno, solicitamos un mayor control del tránsito, en los horarios pico y sobre todo cuando el puente está cortado, es ahí cuando deciden desviarse por la zona de Santa Bernardina y circulan a velocidades que parece que estuvieran en Ruta 5, en ruta nacional y realmente se está tornando muy peligroso. Ese sería el primer tema.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE LA FECHA: 29/04/2022.

POR OF. "A" NRO. 137/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS A LA INTENDENCIA/DEPARTAMENTAL.

SR. CONRADO TORENA, EDIL SUPLENTE EN USO DE LA BANCA**REF. INQUIETUD VECINOS CALLE BASILIO MUÑOZ POR AGUAS SERVIDAS.-**

Como segundo orden, nos llega la preocupación de los vecinos que viven por la zona de la calle Basilio Muñoz, entre Wilson Ferreira y Eusebio Píriz , quienes viven allí en las viviendas y el edificio, notan cómo desde hace un tiempo, el supermercado de la esquina por las noches arroja aguas sucias hacia las veredas y en gran cantidad generalmente con muchísimo olor de suciedades importantes. Mencionan que ya han hecho las denuncias pertinentes anteriormente y que se han reunido hasta con el gerente del lugar, pero siguen actuando de la misma manera. En un principio se hacían estos desagües de aguas sucias en el correr del día y ahora desde el supermercado optaron para hacerlo durante la noche para tratar de no ser vistos, parece, pero se nota igual. Recordemos que en esa misma esquina está ubicado el Liceo 2 y hay muchísima circulación de niños y jóvenes por ahí. Solicitamos que Salubridad se haga presente en ese lugar para tranquilidad de los y las vecinas constate el daño que se está generando y actúe como debe de ser. Agradezco mis palabras sean derivadas a la División de Tránsito en principio y la División de Salubridad también de la Intendencia Departamental.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE LA FECHA: 29/04/2022.

POR OF. "A" NRO. 138/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS A LA INTENDENCIA/DEPARTAMENTAL.

SR. CONRADO TORENA, EDIL SUPLENTE EN USO DE LA BANCA**REF. DIA DE LOS TRABAJADORES .-**

Por último, invitar a todos los trabajadores y las trabajadoras, a lo organizado para este 1º de Mayo por parte del Plenario Departamental de Durazno el PIT CNT, el día domingo 1º de mayo de 10 a 14 horas. Invitan a todos acercarse para charlar sobre la realidad de nuestro departamento y la situación de los trabajadores y las trabajadoras. Nos vamos a estar reuniendo en el local de AUTE en Manuel Oribe 459 esquina Galarza. Gracias.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE LA FECHA: 29/04/2022.-

SE RETIRAN DE SALA LOS EDILES SEÑORES CARLOS GARATEGUY Y CONRADO TORENA.

INGRESAN LOS EDILES SEÑORES FREDI D ALESSANDRO, JOSE RIZZO ENRIQUEERRAMUSPE Y LAURA BALDENEGRO.-

EDIL MARCELO LUJAN**REF. PROBLEMATICA DEL TRANSITO DEBIDO A LA OBRA DEL PUENTE NUEVO.-**

Muchas gracias señor Presidente, buenas noches para todos, buenas noches a la señora Leticia Arias, bienvenida. Y bueno como todos sabemos, tenemos -por decir de una manera- una problemática ya hace bastante tiempo como es el tránsito debido a la obra del Puente Nuevo. Y bueno, vecinos están preocupados porque como todos saben también, de que el puente se hace muy difícil el tránsito, ya no solamente nosotros como de departamento conocemos que tenemos la cortada por el puente viejo, sino también la gente que viaja hacia el norte o de norte a sur, también ya tiene de referencia que puede hacer una cortada por el Puente Viejo no estando crecido. Los vecinos están muy preocupados, como podrán saber la magnitud del tránsito ha generado de que haya mayor riesgo por el abundante tránsito en la zona de Plaza Artigas, desde la salida de la Avenida Churchill por Lavalleja hacia el centro. Los autos como vienen siguen la marcha, no hay una adecuada señalización para que la gente que no conoce se piensa que es una segunda opción como tramo de ruta entonces es algo muy peligroso. No obstante tampoco eso, también les quiero comentar que también pasa lo mismo en calle Capurro, saliendo de la Avenida Churchill, también vecinos están muy preocupados, como ustedes saben es un barrio que acostumbran los niños a jugar a la pelota y bueno, ha causado que los vecinos se preocupen por la velocidad de que ingresan en calle Capurro, entre Ansina y Laguna precisamente. Entonces, creo que es momento de que tomemos medidas, para ver si podemos evacuar esas preocupaciones de los vecinos, donde sumamente la velocidad es importante antes de que pase algo que después tengamos que lamentar. Así que quisiera que mis palabras pasen a la Comisión de Obras, a la Comisión de Tránsito, al Departamento de Obras, al Departamento de Tránsito y al Ejecutivo Departamental.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE

EDIL MARCELO LUJAN**VECINOS DE OMBUES DE ORIBE DENUNCIAN MALA UBICACION DE PARADA DE OMNIBUS Y OTROS.-**

Como segundo punto, vecinos de la localidad de Ombúes de Oribe, tienen una preocupación con el tema de que, como todos sabemos, se realizó una nueva rotonda en la ruta, ingresando bien precisamente al pueblo, donde ha quedado una de las paradas de ómnibus ha quedado prácticamente encima de la rotonda; donde se viene el tiempo de niebla, como todos sabemos también se viene el invierno y es imposible parar, encima de la rotonda. Estamos en un riesgo de que se produzca obviamente algún accidente de tránsito. Como pueden ver, la rotonda está prácticamente encima (SE PROYECTAN IMÁGENES) la parada perdón, está prácticamente encima de la rotonda. Entonces al mirar esa foto de la otra parada anterior, viendo hacia Durazno los vecinos plantean qué posibilidades de hacer una Parada enfrente, ya que está alejada de la rotonda. Entonces, creo que sería parte de la solución. Quisiera que mis palabras pasen al Departamento de Obras, al Departamento de Tránsito, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ejecutivo. Como tercer punto, los vecinos también me plantean, de que sería lindo que la localidad contara también con el nombre a la llegada de Ombúes de Oribe, para que lo haga identificar de alguna manera, porque ya que sabemos que es un pueblito muy chico pero que es de lindo reconocimiento también como todos los parajes, como todos los pueblos, que tenga también su nombre de llegada a lo que es Ombúes de Oribe. Y también, es necesario para los niños también una plaza. Como pueden apreciar, los niños no tienen una plaza de juegos para que puedan participar o correr. Como pueden ver, lo que hay son unos juegos de gimnasia, donde lo han agarrado para depósito de maquinarias, de camiones, entonces los niños no pueden jugar tampoco, por el hecho de que corre riesgo que haya un accidente también obviamente. Así que solicitamos que estas palabras pasen al Departamento de Obras y al Ejecutivo. Muchas gracias.-

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE LA SESION DE FECHA 29/04/2022.-

POR OFICIOS "A" NROS. 140 y 141/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS Y AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL.-

EDIL ENRIQUE ERRAMUSPE**REF. MAL ESTADO DE CALLES DE LA CIUDAD DE DURAZNO**

Gracias Señor Presidente. En esta oportunidad me quiero referir, al estado y situación de la mayoría de las calles de los aledaños de la ciudad, en el mal estado que se encuentran. Creo que es un pedido reiterativo por quien les habla y por algunos otros

han quedado vehículos empantanados, que ha habido que sacarlos con otro vehículo para que pudieran proseguir la marcha. Y entonces pedimos al Ejecutivo que de alguna manera se ocupe en este caso, donde ellos ya estuvieron antes de las Elecciones mirando esa cuadra. Es una cuadra nada más, la cual necesitaría un cordón cuneta, pero por lo menos un recargo de material y un compactado que permitiera el tránsito normal. Andrea Toscano también es una calle que es la que está más al sur después de Maciel, que también está en tierra negra, que realmente ya hace mucho tiempo que no pasa una máquina por ahí. Antes de las Elecciones ya estuvieron mirando el Intendente y el Encargado de Caminería, que hicieron toda la planificación pero, hasta el día de hoy no han concurrido las máquinas por ahí. También queremos decir en cuanto al Nomenclátor de nuestra ciudad, que está en muy mal estado, donde falta cartelería, hay carteles torcidos obviamente que son hechos de vandalismo, pero creo que merecen una reparación y también un reacomodo de los carteles de PARE y de CEDA EL PASO, los cuales a veces se encuentran detrás de los árboles y no tiene una fácil visualización, sobre todo para gente que viene de otras ciudades, de otro lado, que no están acostumbrados a tránsito duraznense. De repente para nosotros que pasamos todos los días por las mismas vías de tránsito ya las conocemos, y sabemos dónde tenemos que detenernos, dónde el tránsito es peligroso, no necesitamos si se quiere mirar los carteles; pero hay mucha gente que viene de afuera y se sorprende a veces, al cruzar de alguna arteria de tránsito que es concurrida y los carteles no se ven, o porque están atrás de un árbol o están atrás del follaje que no ha sido recortado debidamente, y eso interfiere con la buena visualización. Así que pedimos que mis palabras pasen a la Intendencia Departamental y a la Comisión de Obras de esta Junta. Muchas gracias.-

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE LA SESION DE FECHA 29/04/2022.-

POR OFICIO "A" N° 142/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.-

PASA A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y NOMENCLATURA.-

EDIL WILSON BARITE

REF. SITUACION RESPECTO AL SR. DIRECTOR DE SERVICIOS DE LA IDD..

Gracias, Sr. Presidente. En el día de hoy, quiero informar a todo el Pleno y a la población en general, del resultado de algunas actuaciones que hemos realizado a partir del accionar del Departamento de Servicios y, específicamente, de su Director. Recordemos que el 8 de octubre del pasado año, presenté un pedido de acceso a la información pública dirigida al Intendente Departamental, a partir de una resolución judicial que obligaba a la IDD a reintegrar a su propietario, varios artículos que había sido decomisados y que anteriormente, fueron donados a diferentes instituciones de medio. La IDD siguió con la costumbre de no responder, tanto a los pedidos de informes que desde aquí se hacen, como a los pedidos de acceso que la obligan a

encargó una información de urgencia y ésta concluyó, que tanto los funcionarios que participaron en la incautación como el Director de Servicios, Mauricio Hernández habían incurrido en una "FALTA GRAVE", atento a: el deber funcional violentado, el grado en que se vulneró la normativa aplicable, la gravedad de los daños causados, el descrédito para la imagen pública de la Administración. El 11 de noviembre el Intendente resuelve la instrucción de una Investigación Administrativa a cargo del Dr. Julio Castro, que llegó a la conclusión de que: "Nunca se debió disponer sobre tal mercadería como se hizo por parte del sr. Hernández, quién se extralimitó en sus facultades, ocasionando además un daño a la Administración."; coincidiendo con la información de urgencia en que se trata de una FALTA GRAVE, precisando que correspondería a la IDD, repetir contra el funcionario infractor por el daño causado con culpa grave. El expediente al cual accedimos, llega hasta esta última actuación, en donde el Intendente tiene que resolver, qué sanción le aplicaría al Director de Servicios a la vista de estos contundentes dos informes jurídicos. Es por eso Sr. Presidente, que en el día de hoy presentamos un pedido de acceso a la información pública, para conocer si el intendente Departamental tomó alguna acción al respecto de esta situación, ya sea archivando las actuaciones, ampliando las mismas o decreto el sumario contra el Director de Servicios Mauricio Hernández. Esta última es la acción que esperamos, ya que los errores y negligencias de Hernández, le cuestan plata a todos los duraznenses, que todos los meses pagan sus tributos y esperan calidad y seriedad en la gestión, y provisión de los servicios públicos que la IDI provee. Muchas gracias Sr. Presidente, quiero que estas palabras pasen al Sr. Intendente Departamental.-

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE LA SESION DE FECHA 29/04/2022.-

POR OFICIO "A" N° 143/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS A LA INTENDENCIA/DEPARTAMENTAL.-

EDIL PABLO REVELLO

SALUDA A TRABAJADORES EN SU DIA 1º DE MAYO.-

Muchas gracias señor Presidente, primeramente quisiera saludar a los trabajadores rurales que mañana se celebra su día, mañana es el Día del Trabajador Rural y al día siguiente 1º de Mayo, el Día de los Trabajadores. Saludar a todos los trabajadores sobre todo, saludar sus luchas, convencido, de que cada uno de sus avances logrados por las luchas sindicales que en las coyunturas quizás implica las opiniones y los calores de la vida cotidiana, pero que vistos a lo largo de la historia, siempre han humanizado a nuestra sociedad. Cada logro llegado por los grupos de trabajadores,

EDIL PABLO REVELLO

REF. AL TRANSITO EN LA AVENIDA CHURCHILL

Como punto siguiente señor Presidente quiero repetir un tema que ya se ha mencionado en esta media hora previa, referido al tránsito de nuestra avenida Churchill Aldama, que se ha visto, se ha transformado en un paso obligado a todos los vehículos livianos que intentan escapar del embotellamiento que genera la obra sobre el Puente Nuevo en el Río Yí. Creo que es obligación de esta Intendencia que ahí no existan accidentes de tránsito, que no haya vidas o sufrimientos que lamentar. Estamos exhortando, y quiero que estas palabras pasen al Intendente Departamental a que el Departamento de Tránsito tome medidas para orientar a los automovilistas sobre todo a los que no son de la ciudad, de que esa es una zona de paseo, es una zona de esparcimiento y se deben de respetar los 30 km. por hora que indica la cartelería en el lugar.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE LA FECHA: 29/04/2022.

POR OF. "A" NRO. 147/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

EDIL PABLO REVELLO

REF. SE REPARA PASEO DE LA VIA

Por último quiero referir a lo que es el Paseo de la Vía, ese encausamiento que se hizo en la cañadita que separa contra la vía lo que es Pueblo Nuevo, toda esa zona no hace muchos años se hizo un obra muy importante, que realmente embelleció el lugar, se generó un paseo que además el encauce de esa cañada tiene como acompañamiento la ubicación de bancos y luminarias; y toda esa zona se ha visto ahora perjudicada porque lo que es el desmoronamiento del murallón que debía de contener cuando corre agua por el lugar. Creo que es momento de que se tomen medidas, por eso quiero que esta parte de las palabras pasen a la Comisión de Obras, para que sea reparado y también si cupiera, llamar a responsabilidad a las empresas que ahí participaron, porque no nos parece que una obra que es relativamente nueva, pueda estar en las condiciones que está hoy. Ha sido destruida en ese caso no es por abuso de nadie, porque a veces cuando en esta Junta hablamos que se destruye una caminería, se achaca no a los defectos de la obra sino al uso indebido quizás de camiones de alto peso, cosas por el estilo. Bueno, en este caso no, no es un caso de circulación, es un hormigón que está estático ahí, que no debería de deteriorarse simplemente, por lo tanto consideramos que la Intendencia además de repararlo, debería de ver las responsabilidades en que esa obra llegó a tal extremo. Debería haber un cateo mínimo para que aprendamos de lo que nos está pasando y no sigamos aceptando obras que no están con la calidad, y no duren el tiempo que deben de durar. El cuidado de los dineros que recaudan la Intendencia

EDIL MARTIN VIDALIN

REF. MAL ESTADO DE RUTA 19

Gracias Señor Presidente, buenas noches a todos. El día de ayer, viajamos a Cerro Chato de visita y a recorrer un poco, pero lo que más nos llamó la atención es en el deplorable estado que se encuentra la Ruta 19 de Casa Sainz hasta Cerro Chato, lo que nos costó bastante tiempo llegar a la ciudad y bueno, le vamos a pedir al querido Ministro Falero, que tenga la sensibilidad, nos escuche -sabiendo que es un hombre del interior -y apueste y arregle esa ruta que sinceramente está en muy mal estado. Creemos que tiene las herramientas como para hacerlo, él sabe del problema y confiamos, de que pronto va a tener una solución. Desde esta banca y sé que también varios compañeros del interior, vamos a hacer fuerza para que esto tenga una pronto solución, no podemos dejar que los vecinos sigan transitando en esa ruta en tal mal estado y a su vez pedirle disculpas a ellos porque no puede estar así. Como parte del Gobierno sinceramente no me gusta lo que veo, no me siento bien y creo que tenemos que apostar a la sensibilidad del Ministro y que solucione. Son un par de quilómetros, pero la verdad que necesita solución porque está intransitable. Queremos que estas palabras pasen a la comisión de Obras de esta Junta, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Intendencia Departamental.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE LA SESION DE FECHA 29/04/2022.-

POR OFICIOS "A" NROS. 144 y 145/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS Y A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.-

PASA A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y NOMENCLATURA.-

EDIL MARTIN VIDALIN

DESTACA BUEN ESTADO DE LA LOCALIDAD DE CERRO CHATO..

En segundo punto, estuvimos recorriendo la Localidad de Cerro Chato con Francisco Valetta, lo cual la encontramos la verdad que muy prolífa, las calles casi que sin pozos

cuando las cosas están bien hechas también hay que decirlas, así que vayan mis felicitaciones para Rosario Morena y todo el equipo de Cerro Chato que está haciendo un buen trabajo.-

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE LA SESION DE FECHA 29/04/2022.-

EDIL MARTIN VIDALIN**SOL. ESPACIO PARA QUE JOVENES EXPRESEN SU ARTE.-**

Y como tercer punto, estas recorridas que hacemos los domingos en familia, no llamó poderosamente la atención, tanto en el Parque de la Hispanidad, en el Parque Bicentenario, en la Av. Churchill o en el Camping, la cantidad de gurises que han haciendo arte: música, otros haciendo acrobacias en tela, cantando, mucho rapero estaría bueno, ver la posibilidad de buscarles un espacio, no sé si hacer tipo un escenario, tipo anfiteatro en el Parque o en el Bicentenario, en el Camping o donde sea, para que esta gurisada pueda mostrar lo que hace. Es algo precioso que se ve no molestan a nadie. Se podría buscar la vuelta yo qué sé, capaz que queda lindo en el Parque de la Hispanidad hacer un escenario chico o un pequeño anfiteatro, donde estos gurises se puedan expresar. Hacen una música espectacular, se ve de todo, si ven cosas lindas. Se pueden hacer hasta obras de teatro si les damos un espacio. Así que estaría bueno que la Intendencia arme algún lugar, un pequeño escenario como dije, un anfiteatro, para que tengan para enchufar amplificación y luces, y darle oportunidad a estos gurises que se muestren. Que todos los fines de semana tengamos un espacio para poder mostrar su arte. Queremos que mis palabras pasen a la Comisión de Obras y al Ejecutivo Departamental. Muchísimas gracias.-

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE LA SESION DE FECHA 29/04/2022.-

POR OF. "A" Nº 146/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL.-

PASA A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y NOMENCLATURA.-

EDIL GABRIEL DIAZ**REF. ANIVERSARIO DEL CENTRO DE LENGUAS EN DURAZNO**

Buenas noches Sr. Presidente. El 15 de mayo, se cumplen 25 años del Centro de Lenguas en la ciudad de Durazno. Es un proyecto que no es muy conocido por la ciudadanía en general, pero es sumamente importante, porque les enseña gratuitamente a todos los chicos que allí quieran asistir, diferentes idiomas. En este momento, cuenta con cinco docentes, más dos funcionarios: un administrativo y un auxiliar y 296 alumnos. Cuenta además con el apoyo de la Intendencia desde la época del extinto ex Intendente Luis Hugo Apolo, que fue cuando se creó y ha contado con el apoyo de las distintas Administraciones que se han sucedido en la Intendencia hasta el día de hoy. Cuenta hoy dije con 296 alumnos, ha tenido más de 300, pero sufrió las

Sra. Verónica Ayçaguer -y a otros docentes, para que vinieran a exponer cuál era la problemática de dicho Centro. Y todo eso tuvo repercusiones y pasó incluso a las autoridades nacionales que eran del Frente Amplio en aquel momento, y se le trató de buscar alguna solución. Al conmemorarse ahora 25 años, nosotros lo que vamos a solicitar es que sean recibidos los docentes, los Coordinadores, en Régimen de Comisión General como recibimos tantas Comisiones, para que aquí expongan, qué es lo que están haciendo, cuántos idiomas, qué idiomas, en fin, que nos ilustren con un detalle pormenorizado de cómo funciona; pero a su vez, aprovechando que concurren, hacer un reconocimiento. Un reconocimiento no a las personas en especial, sino un reconocimiento al Centro de Lenguas y al Gobierno Departamental de Durazno que lo apoya, porque el Centro de Lenguas subsiste en parte, porque el Gobierno Departamental -y es bueno reconocer las cosas bien hechas- el Gobierno Departamental lo apoya como dije, con sueldos de auxiliares, con personal en la Comisión y con el alquiler de la finca. Por tanto, vamos a pedir que estas palabras pasen a la Comisión respectiva, para que puedan disponer de la concurrencia de dicho Centro a nuestra Junta, y bueno, a la Comisión que corresponda a ver si se le puede hacer un reconocimiento por los 25 años de su fundación que es como dije, el 15 de mayo. En lo posible que fuera dentro de esa semana que se recibieran acá. Muchas gracias.-

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE LA SESION DE FECHA 29/04/2022.-

PASA A LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.-

ORDEN DEL DIA

PUNTO N° 1

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS Y REGLAMENTO.-

Informe	Ref.	Presentación	Bases	Para	Ingreso	Funcionarios	Cumplimiento	Tareas
Administrativas.-								

El informe expresa: "VISTO: Las actuaciones de la Comisión a los efectos de realizar las bases para la existencia de "Pruebas de Suficiencia" para el ingreso a la función administrativa a la Junta Departamental de Durazno de Decreto 2263/2013 independientemente de la naturaleza del vínculo jurídico a establecerse RESULTANDO: Que se ha arribado a la conclusión de la necesidad de la existencia de este tipo de pruebas de suficiencia que permita corroborar la aptitud para el cumplimiento de las tareas administrativa para quienes tendrán un nuevo vínculo contractual o presupuestal con esta Corporación y no tenga antecedentes en la misma que acrediten ellos. CONSIDERANDO I: La existencia de previsiones presupuestales

aprobar mediante resolución. ATENTO: A lo precedentemente expuesto LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO RESUELVE: PRIMERO: Apruébanse las bases para la "Prueba de Suficiencia" que se adjunta como ANEXO I, la que aplicará para los nuevos vínculos funcionales (independiente de su naturaleza) de la Junta Departamental para el cumplimiento de tareas administrativas, y que no cuenten con antecedente funcional en esta Junta Departamental. SEGUNDO: Cumplido, pase a Presidencia y a Comisión de Asuntos Internos. ANEXO I: PRUEBA DE SUFICIENCIA PARA EL INGRESO AL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES CON TAREAS ADMINISTRATIVAS. Procedimiento Administrativo de "Prueba de Suficiencia" para la designación de funcionarios en la Junta Departamental de Durazno. Tipo de Vínculo: Cualquier naturaleza. Descripción de Función: Realizar las tareas administrativas propias para la que sea designado por el Cuerpo y/o la Secretaría General, según el caso concreto del llamado a ocupar cargos. Además, podrá cumplir otras tareas administrativas que por razones fundadas la Secretaría General disponga, previa informa a la Comisión de Asuntos Internos y Reglamento y a Presidencia del Cuerpo. Duración de vínculo: Según la naturaleza del vínculo. En caso de Contratos de Función Pública serán períodos anuales renovables, a evaluación y consideración del Cuerpo. El límite máximo será el periodo quinquenal de la Junta Departamental pudiendo disponerse la renovación por la próxima integración de la Junta Departamental. Requisitos Específicos Previos: -Ser ciudadano uruguayo natural o legal. - Ser nacido en el Departamento de Durazno o tener una residencia mínima de 3 años en el departamento de Durazno. -Ser mayor de 18 años y menor de 45 años al momento de la inscripción. -Nivel de Formación: Bachillerato Completo (6to. Liceo UTU). -No haber sido destituido/a de la función pública, ni haberse retirado de la misma al amparo de incentivos cuyas disposiciones indicaran la imposibilidad de reingreso. -El postulante no podrá tener un parentesco igual o menor a segundo grado por afinidad y/o cuarto grado por consanguinidad de ningún Edil de esta Junta Departamental. -Documentación a Presentar al momento de la inscripción -Comprobantes de Estudios (Formulario 69 A). -Cédula de Identidad vigente. -Credencia Cívica en el Departamento de Durazno. -Constancia de recibo de servicio público certificado policial de residencia. -Constancia de Jura Fidelidad de la Bandera -Certificado de antecedentes judiciales de decreto 382/999 (Buena Conducta) -Declaración jurada donde el inscripto declare: a- Residencia mínima de 3 años en el Departamento; b- No haber sido destituido/a de la función pública, ni haberse retirado de la misma al amparo de incentivos cuyas disposiciones indicaran la imposibilidad de reingreso. Los/as postulantes deberán presentar las vías originales de la documentación antes referida, con sus respectivas fotocopias cuya concordancia será cotejada por el personal receptor en oportunidad de la inscripción, manteniéndose éstas últimas en custodia de la Oficina receptora. No se realizarán inscripciones de postulantes que no cumplan con todos los requerimientos exigidos. Pruebas de Admisión/Suficiencia: A los efectos de determinar la admisión para el cumplimiento de

EDIL EDGARDO LERENA. Señor Presidente, primeramente hacer algunas apreciaciones sobre el contenido de... Prueba de suficiencia para el ingreso al cumplimiento de funciones de las tareas administrativas. Hemos encontrado algunas inconsistencias, admiro y felicito el trabajo de algunos de los integrantes de la Comisión de Asuntos Internos, pero hay algunas inconsistencias que pegan contra el

EDIL EDGARDO LERENA: ¿Dónde dice que yo tengo que hacer una Moción de Orden? Explíqueme. Yo estoy argumentando y tengo diez minutos. Después diré lo que tengo que decir...

PRESIDENTE: Le recordamos que en el Orden del Día se plantea el informe y es enviado el día anterior a la Sesión. Tiene la palabra para hacer uso de la fundamentación, el Sr. Edil Gabriel Díaz.-

EDIL SANTIAGO ICASURIAGA: Señor Presidente, como miembro informante voté afirmativamente, por respeto a algunos Ediles que capaz que sí puedan tener razón en el caso de que no tenga participantes en la Comisión; de todas maneras igual el Orden del Día fue repartido ayer. No llevo de que hayan algunos Ediles que no estén representados, la Comisión de Asuntos Internos están representados por todos los Partidos, en el caso del Edil Lerena; el Partido Colorado tiene representantes, no sé si el Edil pertenece al Partido Colorado, pero el Partido Colorado tiene representante en esa Comisión y esta Comisión trabajó desde hace mucho tiempo, como trabajó con

FOLIO N°

178

(DIALOGADOS)

RESOLUCIÓN N° 017/2022

En sesión de la Fecha, y, por Mayoría, 29 votos en 30, la Junta Departamental dicta: RESOLUCIÓN N° 017/2022. VISTO: el Informe elevado al Pleno de la Asesora de Asuntos Internos y Reglamento en relación al tema: "Bases para Pruebas de Suficiencia", para el ingreso al cumplimiento de funciones con tareas administrativas a la Junta Departamental de Durazno, según Decreto 2263/2013; CONSIDERANDO la moción anunciada en Sala por parte del Edil Sr. Edgardo Lerena, en el sentido de que dicho Asunto vuelva a la Comisión antes mencionada, a los efectos de su modificación, teniendo en cuenta algunas inconsistencias al respecto de lo informado;

SIENDO LA HORA 20:40 Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS PARA TRATAR, EL SEÑOR PRESIDENTE LEVANTA LA SESION.-

ASISTENCIA TOTAL

ASISTENCIA TOTAL DE LOS EDILES, SEÑORES:

FRANCISCO VALETTA (Presidente), GRACIELA MORGANTINI, CARLOS TORRES JAVIER BESSONART, HENRY MORALES, ANABEL FUENTES, ANDREA BARCELO, INES COLINA, SILVIA ARIAS, ANDRES PEREYRA, HUGO NOGUERA JULIO DIAZ, ANDRES VIERA, MARTIN VIANA, MARCELO LUJAN, ROSSANA BIDEGAIMBERRY, JULIO MARCENAL, CARLOS GARATEGUY, GUILLERMO GURBINDO, CARLOS KUSTER, MARTIN VIDALIN, PABLO ACOSTA, SANDRA CASAS, PEDRO HERNANDEZ, WILSON BARITE, CONRADO TORENA, MARIC MONSON, ALEXANDRE MELGAREJO, PABLO REVELLO, CARLA PIRIZ, FREDI ALESSANDRO, JOSE RIZZO, ENRIQUE ERRAMUSPE, LAURA BALDENEGRO SANTIAGO ICASURIAGA, EDGARDO LERENA, GABRIEL DIAZ, CARLOS CARRICA, VERONICA ABI RACHED.-